

¿Nos permiten las tecnologías de la información y comunicación avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres?

Autoría



Ana M. González Ramos

Investigadora sénior en el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), en la Universitat Oberta de Catalunya. Investigadora feminista, sus líneas de investigación exploran las relaciones de género y las tecnologías de la información y las comunicaciones, las carreras científicas y tecnológicas, la movilidad internacional de hombres y mujeres cualificadas y la excelencia científica.

Sumario

Abstract

1. Introducción
 2. Las brechas materiales de la participación en las TIC
 - 2.1. Primera brecha: la penetración de las TIC en las sociedades mundiales
 - 2.2. Segunda brecha: usuarias, consumidoras, productoras y creadoras
 3. De los enfoques de la exclusión a los de la inclusión
 - 3.1. Las trampas de la neutralidad y de la “tecnología rosa”
 - 3.2. Fuentes subjetivas de discriminación
 4. Prosumidoras y feminismo digital
 - 4.1. Espacios digitales feministas
 5. Derechos y deberes en la era digital
 - 5.1. El uso de las TIC como instrumento de opresión sobre las mujeres
 6. Conclusiones
- Bibliografía

ABSTRACT

Esta Lección se propone reflexionar acerca de las tecnologías en relación a la igualdad de género, para debatir sobre si estas herramientas por sí solas son capaces de generar mayor igualdad o si, por lo contrario, suponen otro foco más de desigualdades.

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías nos proporcionan cierto halo de optimismo, que impregna nuestros imaginarios sobre el futuro: utópicas visiones y desarrollos sorprendentes de la humanidad. Ofrecen oportunidades que transforman dimensiones fundamentales de nuestra sociedad cuyos efectos nada tienen que ver con una sociedad utópica ni tampoco con una sociedad distópica. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no escapan a esta lógica dualista (positiva/negativa) pero, sin embargo, dependiendo de su uso y aplicación, podrían contribuir a mejorar las condiciones de vida de la humanidad o a sostener situaciones de vulnerabilidad.

En la siguiente lección, se propone una reflexión acerca de las tecnologías en relación a la igualdad de género, para debatir sobre si estas herramientas por sí solas son capaces de generar mayor igualdad o si, por lo contrario, suponen otro foco de desigualdades. En primer lugar, se contextualiza el problema con la aparición de las TIC y en relación a las brechas digitales. En el siguiente apartado, se extiende el debate desde las propuestas de reparación de las exclusiones de las mujeres en los estudios y profesiones TIC a las corrientes que defienden acciones afirmativas de inclusión. A continuación, se expone algunas dimensiones básicas de la participación inclusiva de las mujeres en la Sociedad de la Información. Y, finalmente, en el último punto, se aborda la ética en las redes sociales y las interacciones sociales que se producen en dicho espacio, las cuales deben adoptar códigos de defensa de la igualdad de género y el respeto mutuo.

2. LAS BRECHAS MATERIALES DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS TIC

La expansión de las TIC en el mundo estuvo cargada de optimismo, aunque acompañado de nuevas preocupaciones políticas: ¿podremos ahora avanzar en el desarrollo global incidiendo positivamente sobre lacras sociales, como la pobreza, el hambre, el analfabetismo y las guerras?, ¿serán las TIC capaces de incidir igualmente en todas las comunidades y grupos sociales de manera horizontal?

2.1. PRIMERA BRECHA: LA PENETRACIÓN DE LAS TIC EN LAS SOCIEDADES MUNDIALES

La posibilidad de transmitir información de manera rápida y reduciendo sus costes a los rincones más alejados del planeta generó ciertas expectativas sobre el valor añadido de las TIC en la erradicación de las desigualdades de género, clase y etnia (Plant, 1995; Hargittai, 2003; Hafkin y Huyer, 2006). De este modo, la 'divisoria digital' (digital divide) quedó claramente ligada a las desigualdades sociales, así como al hecho de que su resolución conllevaría una instrumentalización correcta de las TIC. Sin embargo, como apunta Wajzman (2006), son las estructuras y dinámicas sociales, políticas y económicas en relación con las tecnologías, y no las tecnologías por sí solas, las que dan lugar a una realidad social más o menos equitativa.

En cualquier caso, la reflexión científica y política se centró, en un primer momento, en el análisis de la primera brecha digital, es decir, en la penetración de las tecnologías en las sociedades mundiales (Bonder, 2002; Chen, 2004; Comisión Europea, 2010). Los gobiernos se comprometieron en la implementación de una agenda digital, imprescindible para que todos los ciudadanos pudiesen acceder a las tecnologías, tanto a nivel de infraestructuras y equipamiento como de competencias digitales. Los países han desarrollado durante décadas estos recursos disminuyendo considerablemente la primera brecha digital, definida a partir de las dificultades de apropiación de las TIC para un adecuado desarrollo de sus potencialidades. La primera brecha de género quizá ha podido ser superada por la mayoría de la población de los países ricos, pero sigue combatiéndose en comunidades y países con menos recursos, a través de políticas y ayudas económicas específicas. Por ejemplo, a partir de financiación internacional y microcréditos que ayudan a adquirir una tecnología para emprender un nuevo negocio.

Las políticas diseñadas para fomentar la incorporación de las tecnologías en los procesos sociales y económicos en España recogen actualmente los siguientes objetivos:

- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
- Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales
- Reforzar la confianza en el ámbito digital
- Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

Ninguno de estos objetivos se refiere a la consecución de logros relacionados con las brechas materiales que representen una vulneración del derecho al acceso a la Sociedad de la Información de las mujeres o de cualquier otro grupo social o económico. Ello es debido al hecho de que la divisoria digital se considera superada en países como España, por lo que la agenda digital se centra en la apropiación de las TIC por parte de las instituciones sociales.

2.2. SEGUNDA BRECHA: USUARIAS, CONSUMIDORAS, PRODUCTORAS Y CREADORAS

Incluso las autoras que han trabajado más extensamente en relación a la brecha digital de género han reconocido que la primera brecha de género está solventada (Margolis y Fisher, 2003; Vandeluc et al., 2004; Cohoon y Aspray, 2006; Burger et al. 2007; Castaño 2008). Pero aún quedan espacios de desigualdad, por lo que hablan de una segunda brecha digital de género relacionada con el grado de incorporación que presentan hombres y mujeres en las diferentes esferas de la Sociedad de la Información.

Esta nueva aproximación se centra en el análisis de los usos que hacen las mujeres de las tecnologías como usuarias expertas, consumidoras y productoras de tecnologías y de contenidos, así como la proporción de mujeres que componen la población de licenciadas, graduadas y profesionales de las áreas de tecnología. Estimadas por esta orientación, las políticas públicas se centran en estos aspectos del problema y, por ejemplo, en el Estado español supusieron la financiación de proyectos aplicados y la implementación de programas de atracción de mujeres a las áreas de tecnología e ingeniería. Así, a lo largo de la primera década del presente siglo, se desarrolló el Plan Avanza desde el Ministerio de Industria, que financió proyectos tan relevantes como el portal e-mujeres.net -mencionado en la lección InCom UAB de Martíenz Suárez (2014)- que, aunque hoy en día está extinto, supuso un aporte muy estimulante. Otras políticas fueron diseñadas desde las universidades y multinacionales como programas de captación de vocaciones científicas, relacionadas con el "mentoring" y "coaching" de la población femenina en los entornos tecnológicos.

A pesar de la implementación de estas políticas, los datos muestran desigualdades de género en las áreas de las tecnologías donde las mujeres son una minoría. Como pone de manifiesto el trabajo de Anabella Benedetti (2014), refiriéndose a las mujeres latinoamericanas, la escasa presencia de mujeres también atañe a la producción de contenidos digitales y a la creación y producción

de tecnologías. Además de la escasez numérica, hay que añadir la invisibilización social a la que son sometidas las mujeres científicas y tecnólogas debido a la masculinización hegemónica de las instituciones sociales y, consecuentemente, a la atención residual que reciben las creaciones y avances de las mujeres (popular e históricamente atribuidas a una labor colectiva o elaborada por un hombre blanco y de cierta edad). Por lo que es razonable pensar que la menor proporción de mujeres “interesadas” en las tecnologías debe de estar relacionado tanto con diversos factores asociados a las motivaciones personales como a las trabas que han de superar las mujeres “apasionadas” por las tecnologías.

Los estudios de psicología social y de la educación se han ocupado extensamente de analizar por qué el porcentaje de mujeres es tan escaso en las carreras tecnológicas, a qué edad parecen decantarse los chicos y las chicas por una vocación científico-tecnológica, y a qué razones se pueden atribuir estas preferencias diferenciales de género. Respecto a esta última pregunta, los resultados indican que los estereotipos sociales asociados a las tecnologías y a los roles sociales ejercen una fuerte influencia en las preferencias de chicos y chicas, determinando su elección de estudios (López Sáenz et al., 2008; Bian et al., 2017). Las construcciones sociales relativas a las tareas que supuestamente deben desarrollar hombres y mujeres influyen en la percepción que chicos y chicas tienen sobre las materias de ciencia y tecnología.

Referida a la edad adulta, el trabajo de Maria João Simões (2011) señala un patrón similar de género respecto a su participación en las TIC. Su estudio muestra que las mujeres portuguesas parecen menos interesadas por las tecnologías que los hombres debido a construcciones sociales que delimitan los usos que desarrollan unas y otros. Las mujeres parecen estar menos interesadas en navegar por internet y utilizar las TIC; y, cuando las usan, tienen una razón concreta, mientras que los hombres parecen no requerir ninguna. Generalmente, se considera a las mujeres menos interesadas por las TIC, ya que los hombres “cacharrearán” e invierten tiempo mientras que las mujeres parecen motivadas a utilizarlas únicamente cuando tienen un objetivo específico -a menudo, relacionado con sus roles sociales, como el cuidado y apoyo a otras personas de su entorno-. Esta conclusión, por una parte, subraya el binarismo de género en asociación con el uso de las TIC (binarismo que, a su vez, es una idea común pero errónea sostenida sobre la base de que solo existen dos modelos, lo femenino y lo masculino) y, por otra parte, enfatiza una limitación metodológica de las ciencias sociales, incapaz de explicar las causas por las que hombres y mujeres son atraídas por las TIC de manera diferente.

3. DE LOS ENFOQUES DE LA EXCLUSIÓN A LOS DE LA INCLUSIÓN

Estos dos enfoques representan dos aproximaciones diferentes al problema de la incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información en términos de igualdad. Si en un primer momento la preocupación teórica se centró en las causas por las que las mujeres parecían haberse quedado excluidas de los entornos tecnológicos, las autoras de la inclusión comenzaron luego a abogar por difundir las razones por las que las mujeres se animaban a participar en las tecnologías. Así, el enfoque de la inclusión subraya la importancia de buscar factores como la pasión y el entusiasmo que pueden estimular el interés de las mujeres por las tecnologías (Berg, 1994; Rommes, 2002; Sørensen, 2011, Vergés 2012). Si el enfoque de la exclusión había propuesto la implementación de programas de atracción de vocaciones femeninas, el enfoque de la inclusión propone una afirmación crítica feminista sobre la agencia de las mujeres ingenieras. Si el primer enfoque proponía la modificación de los planes de estudio, el cambio de los temarios y materiales de estudio así como la mejora del clima de las aulas y los lugares de trabajo abordando las relaciones interpersonales con compañeros y profesores, el segundo pretende sumar a estas iniciativas factores emocionales que inciten a las mujeres a incorporarse a las carreras y profesiones tecnológicas. Se insiste en la necesidad de que las mujeres sean protagonistas de la conformación de la Sociedad de la Información del presente y del futuro (Faulkner y Lie, 2007; Sørensen, 2011; González Ramos et al., 2017). A estos argumentos se unen otros discursos derivados de datos empíricos (Forum Banco Mundial, 2016), que evidencian la importancia económica de este sector y la necesidad de tener en cuenta a las mujeres tanto como productoras como consumidoras de tecnologías, puesto que constituyen la mitad de la población.

Desde otro enfoque, los estudios de ciencia y tecnología (CTS, ciencia tecnología y sociedad) enfatizan el hecho de que la tecnología ha sido tradicionalmente excluida del entorno de las mujeres a pesar de que hay evidencias históricas de lo contrario (Cockburn 1993, MacKenzie y Wajcman 1999, Lie y Sørensen 1996, Van Oost 2002, Faulkner y Lie 2007). Se hace hincapié en la domesticación de las tecnologías, estableciendo los vínculos de las tecnologías con las relaciones de género. El panorama internacional muestra un amplio espectro de estudios y enfoques, que puede revisarse en el trabajo de Artemisa Flores (2016), donde se muestra los principales debates feministas y algunos de los trabajos empíricos más representativos de este campo de conocimiento. En España, el libro *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*, editado por M. José Barral, Carmen Magallón, Consuelo Miqueo y María Dolores Sánchez en 1999 representa el trabajo seminal de los estudios CTS en España. Aunque las conclusiones de estos trabajos son muy variadas debido a la extensión del número de publicaciones, en esta lección se subrayará como aportación fundamental de los estudios CTS la necesidad de contar con la perspectiva de género en el diseño de las tecnologías y las innovaciones creadas por las mujeres.

3.1. LAS TRAMPAS DE LA NEUTRALIDAD Y DE LA “TECNOLOGÍA ROSA”

La inclusión de género enfatiza el hecho de que las tecnologías y los entornos tecnológicos invisibilizan a las mujeres y sus producciones de conocimiento. Sin embargo, la consideración de que la tecnología es “neutral” está en la raíz de las desigualdades de género respecto a las TIC, puesto que perpetúa la idea de que la brecha de género no existe y que las categorías de análisis relacionadas con el sexo y el género son irrelevantes. Los defensores de esta posición de neutralidad argumentan que las tecnologías no tienen sexo y que su incidencia sobre los grupos humanos es idéntica y equitativa. Pero las tecnologías son diseñadas, pensadas y construidas de manera diferente según quienes las produzcan e inciden de distinta manera en contextos concretos, provocando impactos complejos y espontáneos en cada grupo de población.

En el plano opuesto, la mercantilización de los productos de manera segmentada (por grupos de población) ha generado un desarrollo de tecnologías diferenciadas por género. El mercado supone que, si se feminiza la tecnología, esta se hace más atractiva para las

mujeres y simplemente la colorear de rosa, lo que ha generado una terminología propia. Las “tecnologías rosas” suponen un cambio de diseño, supuestamente atractivo para las mujeres, pero no contribuyen a dar soluciones diferentes a las mujeres ni están dando respuesta a sus necesidades o preferencias.

En relación a las TIC, algunos ejemplos de tecnologías rosas serían las computadoras y móviles rosas; también se habla de “pink software” para referirse a videojuegos pensados para chicas y a la utilización de algoritmos que funcionan respondiendo a “guiones de género” (gender script) en los sitios web. Así, por ejemplo, Amanda Friz y Gehl (2016) concluyen que Pinterest ofrece contenidos diferentes dependiendo de la firma de la persona usuaria. Si es mujer, muestra imágenes relacionadas con representaciones tradicionales de la feminidad y si es hombre, otras relacionadas con la masculinidad hegemónica. Estas estrategias de marketing, más que aliviar las desigualdades de género y promover la igualdad, refuerzan las diferencias de género trivializando las necesidades que pueden demandar las mujeres y repitiendo estereotipos sociales.

En cuanto a la relevancia de incluir las variables de sexo y género en las investigaciones, estas aportaciones son adoptadas por actores influyentes, como resultado de la acumulación de evidencias empíricas que demuestran su pertinencia en la investigación. Por ejemplo, los ensayos clínicos han puesto de manifiesto que las mujeres y los hombres no responden igual a los tratamientos médicos y también son afectadas/os de manera diferente por las mismas enfermedades. Así pues, revistas prestigiosas como Nature y Science han establecido dentro de sus líneas de publicación que los artículos han de constatar qué diferencias de sexo y género aportan a los resultados mostrados en sus experimentos, inclusive para hacer constancia de que no aportan efectos significativos. En esta misma línea, el pionero proyecto [Gendered Innovations](#), dirigido por la norteamericana Londa Schiebinger, recopila investigaciones que incorporan la perspectiva de género en sus análisis y diseños de innovación. Las investigaciones y diseños reproducidos en dicha plataforma destacan las aportaciones creadas por científicas/os y tecnólogas/os que incorporan un enfoque de género en sus metodologías y diseños tecnológicos.

3.2. FUENTES SUBJETIVAS DE DISCRIMINACIÓN

Las autoras mencionadas a lo largo de todo este apartado abogan por los principios feministas de Donna Haraway (1995), Sadie Plant (1995) y Judith Wajcman (2006), relacionados con la reflexión sobre el papel de las mujeres en la Sociedad de la Información. Aunque adoptando diferentes propuestas, estas autoras amparan la participación de las mujeres en las TIC y la incorporación de un mayor número de contribuciones realizadas desde una perspectiva de género. Sus propuestas se derivan de la evidencia de que la tecnología sigue controlada por la hegemonía masculina, claramente observable a partir de la mayoritaria participación de hombres profesionales y la invisibilización de la perspectiva y la voz de las mujeres en los entornos tecnológicos. La desigualdad de género se alimenta de numerosas fuentes de sesgos, muchas de ellas inconscientes, que permiten reproducir prácticas de género que no solo excluyen a las mujeres sino que también las desaniman a perseguir objetivos más ambiciosos. La hegemonía masculina que sustenta los estereotipos de género, la supuesta neutralidad de la tecnología y los procesos meritocráticos de acceso a posiciones de influencia sitúa a las mujeres en la periferia de las instituciones y fuera de los centros de decisión impidiendo su agencia como plenos actores políticos (González Ramos, 2017).

El origen de las desigualdades de género no solo se deriva de cuestiones objetivas, como la posibilidad de acceso o el volumen de mujeres involucradas en entornos tecnológicos, sino que, e incluso más importante, se alimentan de fuentes subjetivas de discriminación. Actitudes que invisibilizan las aportaciones de las mujeres refuerzan la heteronormatividad en el mundo del trabajo y en la producción de contenidos y diseños tecnológicos. Desde este punto de vista, cada vez más iniciativas están velando por la participación igualitaria de hombres y mujeres, sobre todo en los foros de mayor relevancia: premios y reconocimientos, ponencias relevantes en congresos y en encuentros científicos y tecnológicos. Como ejemplo, el Mobile World Congress, que desde el año 2017 organiza un evento paralelo denominado Women4Tech, dirigido específicamente a las ingenieras y tecnólogas. La organización de estos eventos y acciones reivindicativas, dirigida a visibilizar la presencia femenina en la ciencia y la tecnología, es impulsada por asociaciones y lobbies de mujeres, tales como el instituto [Anita Borg Institute](#), [Women Techmakers](#), [L'Oreal-UNESCO for Women in Science](#), o, en España, [AMIT](#), [Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas](#).

4. PROSUMIDORAS Y FEMINISMO DIGITAL

Aunque hasta ahora la atención se ha centrado en la actividad profesional de las mujeres, en la actualidad el enfoque se extiende a cualquiera de las participaciones protagonizadas por las mujeres en los canales digitales. El término prosumo y prosumidor/a fusiona dos palabras relativas a la producción y consumo de tecnologías de la información y las comunicaciones. En este contexto, se utiliza para reclamar la doble función de productoras y consumidoras de las mujeres.

Remedios Zafra, desde una posición tecnoactivista, aboga por la relación positiva de las mujeres en el prosumo de las tecnologías. Para esta corriente, las tecnologías se erigen como un medio para superar las desigualdades a través del acceso a la información, la capacidad de construir grupos de influencia y de diseñar contenidos digitales propios. Efectivamente, las tecnologías digitales, especialmente a través del acceso de información mediante Internet, favorecen la comunicación de las mujeres respecto a temas que les interesa especialmente. A partir de la utilización de estas herramientas, podrían superarse múltiples clausuras culturales, el impacto del androcentrismo y censuras ideológicas relacionadas con las identidades de sexo y género (Risa, 2001; Ringrose y Eriksson, 2011). El efecto positivo del prosumo digital de género incidiría en el acceso a información libre de orientaciones patriarcales, la capacidad para crear contenidos propios y la posibilidad de relacionarse con otras personas siguiendo intereses propios. De este modo, podría superarse la subordinación de las mujeres en el orden social y en el ámbito de las tecnologías, proponiendo contenidos propios y temas que las representen. El incremento de mujeres prosumidoras cambiaría a medio y largo plazo la Sociedad de la Información creando un espacio construido por hombres y mujeres en igual proporción. Como ha señalado Remedios Zafra (2012), Internet y las TIC proporcionan una habitación propia desde donde poder trasgredir códigos sociales y desde donde poder superar situaciones de vulnerabilidad y desigualdad, aún experimentadas por las mujeres.

Elisabeth Friedman (2005) destaca que Internet es un instrumento primordial para la generación de discursos locales. Es decir, vivencias locales que pueden extrapolarse y provocan un impacto globalizado, lo cual contribuye a superar el aislamiento social que aún padecen las mujeres. Las TIC son utilizadas por asociaciones feministas que apoyan la igualdad de género para comunicarse, compartir conocimiento y desarrollar estrategias comunes de reivindicación. Las asociaciones pueden organizarse internacionalmente agrupando entidades locales, tanto para apoyarse mutuamente como para visibilizar externamente el objetivo de la lucha colectiva. Además, las TIC proporcionan una serie de ventajas a mujeres concretas, puesto que ofrece información cualificada y anónima sobre cuestiones relevantes para ellas, pero que les está vedada debido a la pobreza de recursos o por opresiones de índole patriarcal cultural y religiosa. Por ejemplo, pueden encontrar consejos útiles sobre salud reproductiva que en algunas comunidades es de difícil acceso.

4.1. ESPACIOS DIGITALES FEMINISTAS

Como era de esperar, en la Sociedad de la Información, las feministas han ocupado el espacio de difusión y reivindicación en las redes sociales, creando contenidos digitales específicos. El hecho en sí es un signo de la fortaleza que las redes sociales representan para el movimiento feminista en su lucha por la consecución de derechos y en contra de las desigualdades y violencias de género padecidas por las mujeres. Algunas campañas no habrían sido posible sin la inclusión de estas herramientas digitales que han proporcionado a las feministas un nuevo espacio de expresión. Las redes sociales no solo facilitan la comunicación interna, sino que permiten producir discursos, promover acciones y generar un clima de opinión que no puede ser ignorado por los agentes sociales y responsables políticos.

Un ejemplo representativo es [la campaña de Amina Lawal](#), que fue acusada de adulterio por el tribunal de la Sharia islámica en 2002 y absuelta a partir de una fuerte presión internacional llevada a cabo mediante la firma de peticiones de libertad y difundida a partir de correos electrónicos. Otra campaña más reciente, en 2014, empleó herramientas 2.0 utilizando Facebook y Twitter, entre otras redes sociales, para influir en la acción terrorista de Boko Haram, quien secuestró a un grupo de niñas cristianas mientras asistían a clase en un poblado de Nigeria. La campaña #BringBackOurGirls tuvo resonancia internacional y movilizó a un gran número de personas, algunas muy influyentes, que se hicieron eco de la denuncia y se posicionaron en defensa de los derechos humanos de las menores de edad. La campaña digital @StopRapeCmpgn, iniciada en 2012, tiene como finalidad evidenciar el acoso sexual y la violencia sufrida por las mujeres en situaciones de conflictos. En el ámbito latinoamericano, cabe destacar la campaña contra el feminicidio #niunamenos que tiene como punto de arranque una marcha iniciada en 2015 en Argentina, Uruguay, Perú, México, Chile y de amplia repercusión en todo el espacio iberoamericano.

El papel de las tecnologías en el activismo feminista no es unívoco, sino que comprende interpretaciones diversas respecto a la multiplicidad de luchas feministas producidas desde corrientes concretas y, a veces, contrapuestas. Así, temas como la gestación subrogada y la prostitución suscitan posiciones controvertidas entre las feministas, que adoptan posiciones políticas y ocupan canales de producción y distribución diferentes. En ocasiones, sus ideas se confrontan entre sí y se generan tensiones entre las actrices principales de las luchas feministas en las redes sociales. Cynthia Cockburn (1998) defiende la horizontalidad de la comunicación dentro de las organizaciones feministas, ordenando las identidades en conflicto y la contextualidad del espacio social. Sin embargo, como destaca Mohanty (1984), para referirse a las contradicciones generadas como resultado de las características heterogéneas de clase y cultura de las mujeres, la complejidad produce tensiones. Las características que nos diferencian quedan reflejadas en las discusiones políticas de las redes sociales.

5. DERECHOS Y DEBERES EN LA ERA DIGITAL

En los apartados anteriores se han descrito diversas situaciones en las que la Sociedad de la Información puede, al menos potencialmente, ser una oportunidad para las mujeres erradicando o paliando parte de las situaciones de desigualdad. Pero las TIC también entrañan riesgos, ya que el desarrollo de las tecnologías y contenidos digitales están intensamente determinados por el neoliberalismo y el patriarado. El diseño de las tecnologías y aplicaciones informáticas no hace que estas estén exentas de peligros. Como se verá en este apartado, la vulneración de derechos de las mujeres requiere una atención especial, tal y como reclama Lucía Benítez (2015). Este punto se centra en las dificultades enfrentadas por las mujeres en los ambientes TIC y en las redes sociales. Internet y los contenidos digitales han crecido según una lógica neoliberal o según los desarrollos que personas particulares hacen de ello. Ningún debate ni código ético ha sido implementado a lo largo de todo este tiempo, aunque a medida que se cometen faltas y se evidencian crímenes contra los derechos de las personas se van presentando reclamaciones y elaborando leyes de protección o de carácter punitivo (Adam, 2005; Penny, 2014).

La Comisión de Igualdad y Derechos Humanos (2016) establece una cuádruple tipología acerca de la discriminación en razón al género: discriminación directa, discriminación indirecta, acoso y victimización. La discriminación directa es visible cuando se produce un hecho por el cual las mujeres son discriminadas de manera patente. Por ejemplo, el techo de cristal evidencia una discriminación directa contra las mujeres, puesto que se elige a hombres para ocupar posiciones de influencia y responsabilidad a pesar de que haya mujeres con igual o mayor nivel de competencias. Se denomina discriminación indirecta a aquella situación de vulneración de los derechos derivados de una situación injusta, pero que no está asociado directamente a una acción específica. Por ejemplo, del hecho de que las mujeres ocupen categorías laborales inferiores en las empresas se deriva la brecha salarial, por la cual las mujeres reciben salarios de menor cuantía que los hombres. En este caso, aunque no se ha producido una discriminación directa, la discriminación indirecta se produce por la aplicación de normas que ponen a las mujeres en una situación de desventaja. El acoso es un tipo de discriminación ejercido específicamente contra las mujeres en las que se incluyen acciones como el abuso verbal, las insinuaciones no deseadas, los enjuiciamientos sobre la apariencia física, capacidad o destreza, y el contacto físico no deseado. Finalmente, la victimización se refiere a aquellas situaciones donde las mujeres son discriminadas como resultado de una situación previa de acoso o discriminación por las cuales las mujeres se han visto obligadas a emitir una queja o denuncia. Ante estas situaciones, las mujeres

suelen vivenciar experiencias de incomodidad e injusticia por parte de sus compañeros/as y superiores que prejuzgan su comportamiento y actitud.

A pesar de la legislación vigente, muchas veces de manera invisible, estas situaciones son comunes tanto en los lugares de trabajo como en otros espacios. Las mujeres son tratadas desigualmente en el ciberespacio, donde son objeto de discriminaciones directas, indirectas y de múltiples modalidades de acoso. En tanto que los roles y el lenguaje son construidos socialmente, las mujeres son objeto de un gran número de discriminaciones indirectas. El lenguaje de los profesionales de programación e ingeniería está lleno de expresiones sexistas y "micro-machismos". En foros especializados (Taylor 2014), las mujeres se quejan de un lenguaje machista inconsciente, como por ejemplo, cuando se ignora la posible presencia de las mujeres refiriéndose a todos los programadores en masculino o cuando se dice de un código que "es tan fácil que podría implementarlo una madre". El ciberacoso no sólo se restringe a las programadoras, sino que se extiende a todas las prosumidoras de Internet, donde se generan campañas de acoso contra las mujeres y sus opiniones. En estos espacios se ha extendido el uso del término "troll" para señalar a una persona que acosa y veja a una mujer o grupo social por razones de género con argumentos machistas.

5.1. EL USO DE LAS TIC COMO INSTRUMENTO DE OPRESIÓN SOBRE LAS MUJERES

Las TIC también pueden ser peligrosas para las mujeres, pues pueden ser utilizadas como instrumentos de opresión y de ejercicio de violencia de género. Dinah Hannaford (2015), en su estudio etnográfico sobre la influencia de los móviles en la población senegalesa, concluye que estas herramientas permiten la comunicación de las mujeres senegalesas en el extranjero con sus familias de origen, permitiendo una mayor conectividad. Sin embargo, también constituyen un instrumento de vigilancia del sistema patriarcal, mediante el cual sus esposos controlan sus movimientos diarios, lo cual constituye una mayor limitación de su autonomía y libertad. Los sistemas de GPS instalados en la mayoría de dispositivos tecnológicos contemporáneos también son herramientas de control que pueden ser utilizadas de manera beneficiosa y perjudicial contra las mujeres, e incluso con fines criminales. Así, por ejemplo, la "runner" Karina Vetrano fue violada y asesinada en Queens en agosto de 2016. El acosador podría haber utilizado el sistema de geolocalización de Instagram para encontrarla y atacarla, según [Europa Press](#).

Sherry Turkle (1995; 2011) y Danah Boyd (2014) debaten sobre si las personas desarrollan prácticas e identidades diferentes en internet o siguen reproduciendo las mismas identidades que las caracterizan en sus vidas reales sin llegar a un acuerdo final. Sin embargo, las personas que utilizan estas herramientas parecen seguir perpetuando los mismos roles de género de manera inconsciente. Por ejemplo, un buen número de "youtubers" emiten mensajes machistas a lo largo de sus videos y declaraciones públicas. De este modo, convierten su discurso en reforzamiento negativo de actitudes machistas y discriminatorias que sirven de ejemplo para las nuevas generaciones. En España, por ejemplo, Dalas Review, Jorge Cremades, Álvaro Reyes, Wismichu, El Rubius y Auroplay han destacado por sus comentarios vejatorios contra las mujeres. Aunque debe entenderse que su respuesta responde a los códigos culturales preexistentes, su repetición en los entornos virtuales no hace más que reforzar actitudes indeseables en vez de destruirlas y transformarlas en un código ético más ajustado a la igualdad de hecho. En definitiva, una vez que la igualdad formal está "protegida" por marcos legales, penales e institucionales, nuestras acciones deben ir dirigidas a crear actitudes más acordes con el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.

6. CONCLUSIONES

Las tecnologías ofrecen nuevas herramientas y espacios para promover la igualdad, tanto a nivel económico y social como a nivel de género. Si bien las brechas digitales derivadas de cuestiones materiales (de acceso y uso) pueden tener una fácil resolución, otras brechas de género debido a cuestiones sociales complejas no parecen haberse cerrado. Las mujeres muestran una representación inferior en los ámbitos de la tecnología según los enfoques de la exclusión por su falta de motivación, los estereotipos de género y el impacto de los entornos altamente masculinizados y poco amigables. Pero las mujeres demuestran un gran interés por las tecnologías para desarrollar una finalidad de mayor envergadura y según pautas de comportamiento distintas a las masculinas. Las razones no se han esclarecido aún suficientemente, y las políticas implementadas han tenido un efecto limitado.

La actividad de prosumo de las mujeres incluidas tecnológicamente presenta un campo muy interesante para revertir esta relación negativa, que no es más que el reflejo de la subordinación histórica de las mujeres a un orden social patriarcal. Las redes sociales proporcionan una arena política donde entablar luchas propias y con capacidad de resonancia para que sean tenidas en cuenta por los agentes sociales y políticos implicados. Por otra parte, el mercado y el patriarcado sigue estando vigente en las relaciones que producimos en las redes sociales, por lo que es preciso construir un código ético y patrones de comportamiento de respeto hacia las mujeres, que tengan en cuenta las perspectivas de las mujeres y piensen más detenidamente sobre los efectos perversos que pueden causar. Un uso responsable de las tecnologías puede generar situaciones de mayor ventaja para las mujeres y también para la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Adam, Allison (2005). *Gender, Ethics and Information Technology*. Gordonsville, Palgrave MacMillan.

Benítez, Lucía (2015). La agenda oculta: resistencias del patriarcado a la investigación en comunicación. *Redes.Com* 11. Doi 10.15213/redes.n11.p8.

Barral, M. José, Magallón, Carmen, Miqueo, Consuelo y Sánchez, M. Dolores (ed.) (1999). *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria.

[Benedetti, Anabella \(2014\). 'TICs pensades y diseñadas con enfoque de género. En VVAA. La cuestión de género en el mundo digital. Wikipedia y otras comunidades. Wikipedia Argentina.](#)

Berg, Anne-Jorunn (1994). Technological Flexibility: Bringing Gender into Technology (or Was It the Other Way Round?). En Cynthia Cockburn; Ruza Fürst Dilic (Eds.) *Bringing Technology Home: Gender and Technology in a Changing Europe*. Buckingham; Philadelphia: Open University Press, 94–110.

Bian, Lin; Leslie, Sarah-Jane & Cimpian, Andrei (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science* 355(6323), 389-391.

[Bonder, Gloria \(2002\). From Access to Appropriation: Women and ICT Policies in Latin America and the Caribbean. En United Nations Division for the Advancement of Women Expert Group Meeting on "Information and Communications Technologies and Their Impact on and Use as an Instrument for the Advancement and Empowerment of Women. Seoul, Republic of Korea.](#)

Burger, Carol J., Creamer, Elisabeth G. y Meszaros, Peggy S. (2007). *Reconfiguring the firewall. Recruiting women to Information Technology across cultures and continents*. Massachusetts: A K Peters Limited.

Castaño, Cecilia (dir.) (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Catedra.

Chen, Derek. H.C. (2004). *Gender Equality and Economic Development: The Role for Information and Communication Technologies*. World Bank Policy Research Working Paper (3285).

Cockburn, Cynthia (1993). *Gender and Technology in the Making*. London: Sage.

Cockburn, Cynthia (1998). *The Space Between Us: Negotiating Gender and National Identities in Conflict*. London and New York: Zed Books.

Cphoon, Joanne M. y Aspray, William (eds.) (2006). *Women and Information Technology: Research on Under-Representation*. Massachusetts: MIT Press.

[Comisión de Igualdad y de Derechos Humanos \(2016\).](#)

Comisión Europea (2010). *An Agenda for New Skills and Jobs: A European Contribution Towards Full Employment*. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. COM(2010) 682 final. Strasbourg.

Boyd, danah (2014). *It's Complicated: The Social Lives of Networked Teens*. New Haven: Yale University Press.

Faulkner, Wendy y Lie, Merete (2007). Gender in the Information Society Strategies of Inclusion. *Gender, Technology and Development* 11 (2) (May 1): 157–177, 10.1177/097185240701100202.

[Flores, Artemisa \(2016\). ¿Los estudios CTS tienen un sexo? Mujeres y género en la investigación académica. Revista iberoamericana de ciencia tecnología y Sociedad 11 \(31\): 61-92.](#)

Forum Banco Mundial (2016). *The future of jobs, Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution* http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf

Friedman, Elisabeth J. (2005). The Reality of Virtual Reality: The Internet and Gender Equality Advocacy in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 47: 1–34.

Friz, Amanda y Gehl, Robert W. (2016). Pinning the feminine user: gender scripts in Pinterest's sign-up interface. *Media, Culture & Society* 38 (5): 686–703, doi:10.1177/0163443715620925

González Ramos, Ana M. Vergés Bosch, Núria y Martínez García, José S. (2017). Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 73-90.

González Ramos, Ana M. (2017). Doing Gender in Conference Hall: Do Men and Women Differently in Engineering Scientific Environments. *Journal of Organisational Transformation & Social Change*, 14 (02): 148 - 164.

Hafkin, Nancy y Huyer, Sophia (eds.). (2006). *Cinderella or Cyberella? Empowering women in the knowledge society*. Kumarian Press: Bloomfield.

Hannaford, Dinah (2015). Technologies of the spouse: intimate surveillance in Senegalese transnational marriages. *Global Networks* 15, 1, 43-59, doi: 10.1111/glob.12045 .

Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinención de La Naturaleza*. Madrid: Cátedra: Instituto de la Mujer: Universitat de València.

Hargittai, Eszter (2003). *The Digital Divide and What to Do About It*. New Economy Handbook.

Lie, Merete y Sørensen, Knut H. (1996). *Making Technology Our Own? Domesticating Technology Into Everyday Life*. Scandinavian University Press North America.

López-Sáez, Mercedes; Morales, J. Francisco & Lisbona, Ana (2008) *Evolution of Gender Stereotypes in Spain: Traits and Roles*. The

Spanish Journal of Psychology 11(2): 609-617.

MacKenzie, Donald A. y Wajcman, Judy (ed.) (1999). *The Social Shaping of Technology*. Maidenhead, England: Open University Press.

Margolis, Jane y Fisher, Allan (2003). *Unlocking the Clubhouse. Women in computing*. Cambridge, MA. The MIT Press.

Mohanty, Chandra T. (1984). *Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses*. *Boundary 2*, 12(3): 333-358.

Penny, Laurie (2014). *Unspeakable Things. Sex, Lies and Revolution*. Bloomsbury Publishing.

Plant, Sadie (1995). *Zeros and Ones, Digital Women and the New Technoculture*. New York: Doubleday.

Ringrose, Jessica y Eriksson, Katarina (2011). Gendered risks and opportunities? Exploring teen girls' digital sexual identity in postfeminist media contexts. *International Journal of Media and Cultural Politics*, 7: 2, pp. 121-138.

Risa, Sandra (2001). Women, sex and the internet. *Sexual and Relationship Therapy*, 16, 4, 389-405.

Rommes, Els (2002). Creating Places for Women on the Internet The Design of a 'Women's Square' in a Digital City. *European Journal of Women's Studies* 9 (4) (November 1): 400-429

Simões, Maria João (2011) Género e Tecnologias Da Informação e Da Comunicação No Espaço Doméstico: Não Chega Ter, é Preciso Saber, Querer e Poder Usar. *Configurações* (8): 155-162.

Sørensen, Knut H., Faulkner, Wendy y Rommes, Els (Eds.) (2011). *Technologies of Inclusion: Gender in the Information Society*. Trondheim: Tapir Akademisk Forlag.

Martínez Suárez, Yolanda (2014) 'Aproximación a los estudios de comunicación desde una perspectiva de género'. *InCom-UAB portalcomunicación.com*

Taylor Swift, May (2014). *Ways Men In Tech Are Unintentionally Sexist*.

Turkle, Sherry (1995). *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*. New York: Touchstone.

Turkle, Sherry (2011). *Alone Together. Why we expect more from technology and less from each other*. New York: Basic Books.

Valenduc G., Vendramin P., Guffens C., Ponzellini A.M., Lebrano A., D'Ouville L., Collet I., Wagner I., Birbaumer A., Tolar M., Webster J. (2004). *Widening Women's Work in Information and Communication Technologies*. Final synthesis report, European Commission (IST-2001-34520).

Van Oost, Ellen (2002). Making the Computer Masculine: The Historical Roots of Gendered Representations. En Ellen Balka y Richard Smith (ed.) *Women, Work and Computerization - Charting a Course to the Future*. IFIP Advances in Information and Communication Technology, V 44. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

Vergés, Núria (2012). De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión. *Athenea Digital - Revista de pensamiento e investigación social* 12 (3) (June 11): 129-150.

Wajcman, Judith (2006). *El Tecnofeminismo*. Madrid: Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer.

Wajcman, Judie (2013). *Esclavos del tiempo. Vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Madrid: Paidós.

Zafra, Remedios (2012). *(hadas) mujeres que crean, programan, prosumen, teclean*. Málaga: Páginas de Espuma.

Original disponible en: http://portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?lng=esp&id=97

PDF creado en: 08/08/2017 17:44:31

Portal de la Comunicación InCom-UAB: El portal de los estudios de comunicación, 2001-2015

Institut de la Comunicació (InCom-UAB)
Edificio N. Campus UAB. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
Tlf. (+34) 93.581.83.84 | Fax. (+34) 93.581.21.39 | portalcom@uab.cat

